

DECRETO ALCALDICIO N° 2368

FRESIA **26 DIC. 2022**

VISTOS:

1° Los Programas Comunitarios del año 2023
y que se adjuntan.

2° El Acuerdo Unánime N°3557 prestado por
el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1081 de fecha 15 de diciembre 2022.

3° La Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica
Constitucional de las Municipalidades".

4° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de
junio de 2021 que valida el Fallo del tribunal Electoral de la Décima Región de los Lagos
de Fecha 02 de junio de 2021, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley
N°18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°1312 de fecha
19.10.2021, que aprueba subrogancia para el cargo de Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°1154 de fecha
10.09.2021, que aprueba subrogancia para Secretario Municipal.

7° El Decreto Alcaldicio N°861 de fecha
06.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal;

DECRETO:

1° APRUEBASE, los Programas
Comunitarios a ejecutar en la Municipalidad de Fresia, durante el año 2023, que se indican
a continuación:

- Intervención integral a los usuarios vulnerables de la Comuna de Fresia
- Mejorando tu vivienda
- Actividades de Promoción y Difusión Comunitaria
- Desarrollo comunitario, social y productivo de la Comuna de Fresia
- Descentralización Municipal
- Apoyo técnico a organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de la Comuna de Fresia
- Prevención situacional y acciones comunitarias y acciones comunitarias para el buen vivir de las familias Fresianas del campo y la ciudad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"


PABLO GUTIERREZ MENSING
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LES/PGM/IRS/ERV/MFO/les


LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CERTIFICADO

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS, Secretario Municipal de la Municipalidad de Fresia, certifica que en sesión ordinaria N° 1.081 del jueves 15 de diciembre de 2022 el Concejo aprobó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 3.557

El Concejo, presidido por el alcalde de la comuna Sr. José Miguel Cárdenas Barría, e integrado por los Concejales (as) Carlos Alarcón Alarcón, Marcelo Barrientos Barrientos, Yoanna Ovando Nopai, Marcial Muñoz Nieto, Marcela Miranda Huenulef y Claudio Sanhueza Reyes, acordó por unanimidad aprobar los Programas Comunitarios que se indican, los que ejecutarán durante el año 2023.

- Intervención integral a los usuarios más vulnerables de la comuna de Fresia.
- Mejorando tu vivienda.
- Actividades de promoción y difusión comunitaria.
- Desarrollo comunitario, social y productivo comuna de Fresia.
- Descentralización municipal.
- Apoyo técnico a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna de Fresia.
- Prevención situacional y acciones comunitarias para el buen vivir de las familias fresianas del campo y la ciudad.

En Fresia a 16 de diciembre de 2022



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Guarda Barrientos".

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORANDO TU VIVIENDA

ÁREA DEL PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS

CARÁCTER: SOCIAL

RESPONSABLE: MARÍA ANTONIETA FLORES OJEDA

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a habitabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Ofrecer a las familias diagnosticadas a través de programas sociales una opción de mejorar su calidad de vida otorgando una oportunidad de reparar su vivienda con el apoyo de profesionales para poder perfeccionar tus espacios del diario vivir.
- 2) Mejorar su calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad habitacional fortaleciendo las brechas existentes, promoviendo el mejoramiento de las viviendas con la finalidad de aumentar su vida útil reforzando las acciones de mantenimiento.

POBLACIÓN OBJETIVO: Este programa se desarrollará el primer semestre del año 2023, integrando a las familias que fueron diagnosticadas en los proyectos de sociales para otorgar una solución integral a las necesidades habitacionales.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023, duración: 12 meses.



MARÍA ANTONIETA FLORES OJEDA
JEFA DPTO. SOCIAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: INTERVENCIÓN INTEGRAL A LOS USUARIOS MÁS VULNERABLES DE LA COMUNA DE FRESIA

ÁREA DEL PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS

CARÁCTER: SOCIAL

RESPONSABLE: MARÍA ANTONIETA FLORES OJEDA

OBJETIVO GENERAL: Aumentar la cobertura de entrega de prestaciones a la comunidad mediante la intervención integral de profesionales idóneos en el ámbito de la seguridad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Acercar la red de protección social a la comunidad, ofreciendo información, atención de casos, derivaciones, visitas domiciliarias, informes sociales, orientación para la solución de problemáticas a través de una intervención integral en coordinación con las redes locales con la finalidad de promover el acceso de las familias a mejores condiciones de vida.

ACCIONES PARA IMPLEMENTAR: Base de datos de los usuarios identificado su desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida, vinculación con la red de protección social para que las familias que accedan a los beneficios incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, gestión de servicios y prestaciones sociales, trabajo en red para que reciban apoyo y participación social favoreciendo los procesos de inclusión social.

POBLACIÓN OBJETIVO: Usuarios de la comuna de la Fresia que se encuentren en un estado de necesidad manifiesta y/o en estado de carencia de medios y que según el registro social de hogares pertenezcan a los tramos del 40 al 60%.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023, duración: 12 meses.



Maria Antonietta Flores Ojeda
MARÍA ANTONIETA FLORES OJEDA
JEFA DPTO. SOCIAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: "Actividades de Promoción y Difusión Comunitaria"

ÁREA DEL PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS

CARÁCTER: SOCIAL Y COMUNITARIO

RESPONSABLE: LUCIO EPUYADO SOLANO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo de diversas acciones organizadas por la comunidad, municipio y organizaciones comunitarias de índole funcional y territorial, con el propósito de fomentar el turismo y otras actividades productivas, potenciar las actividades culturales, deportivas y recreativas, difundir y sensibilizar temáticas relevantes para las personas como son la solidaridad, equidad de género, discapacidad, entre otras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Difundir actividades de diversas índoles organizadas por la comunidad y el Municipio, con el propósito de asegurar el éxito de su desarrollo.
- 2) Apoyar con amplificación, locución y sonido en la ejecución de actividades culturales, deportivas, recreativas y solidarias, organizada por la comunidad en conjunto con el municipio, con la finalidad de potenciar la vida en comunidad, generando instancias de participación comunitaria y buscando el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales.
- 3) Promocionar a través de los distintos medios de comunicación y plataformas digitales, la realización de las actividades organizadas por la comunidad en general en conjunto con la Municipalidad y organizaciones comunitarias, buscando la mayor cantidad de participación ciudadana.

POBLACIÓN OBJETIVO: Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales de la Comuna de Fresia

Nº ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: Totalidad de los habitantes de la Comuna.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

ÁREA DEL PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS

CARÁCTER: SOCIAL – COMUNITARIO

RESPONSABLE: LUCIO EPUYADO SOLANO

OBJETIVO GENERAL: Acercar la oferta municipal a los sectores de parga, Tegualda y sectores aledaños, con la finalidad de otorgar mayor acceso de los servicios municipales a la comunidad, buscando en bien común el fortalecimiento territorial y darle mayor autonomía a la comunidad organizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Acercar el municipio y trámites en general a los vecinos y vecinas de las localidades de Parga y Tegualda y sectores aledaños
- 2) Obtener contacto directo y permanente con la comunidad, personas, familias y organizaciones comunitarias, territoriales y de base.
- 3) Fomentar la participación ciudadana de las personas que viven en la localidad de Parga y Tegualda y sectores aledaños, con el fin generar tejido social.
- 4) Aumentar la cobertura de los servicios municipales con el objeto de otorgar mayor acceso a las distintas áreas del Municipio.
- 5) Coordinar con las diversas organizaciones comunitarias reuniones con las autoridades comunales en diversos sectores rurales y urbanos de la Comuna de Fresia.
- 6) Apoyar a las organizaciones funcionales, territoriales y comunidad en general en la elaboración de cartas, solicitudes, permisos entre otros documentos con el objeto de colaborar con los requerimientos de la comunidad.

POBLACIÓN OBJETIVO: Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales de la comuna y público en general.

Nº ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: Totalidad de los habitantes de la Comuna

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023


MUNICIPALIDAD DE FRESCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★ LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: "Apoyo Técnico a Organizaciones Comunitarias funcionales y territoriales de la comuna de Fresia"

ÁREA DEL PROGRAMA: Servicios Comunitarios

CARÁCTER: SOCIAL

RESPONSABLE: PABLO GUTIERREZ MENSING

OBJETIVO GENERAL: Aportar en la elaboración, ejecución y diseño a las diversas organizaciones de la comuna que requieran apoyo técnico para la correcta generación de iniciativas de inversión.

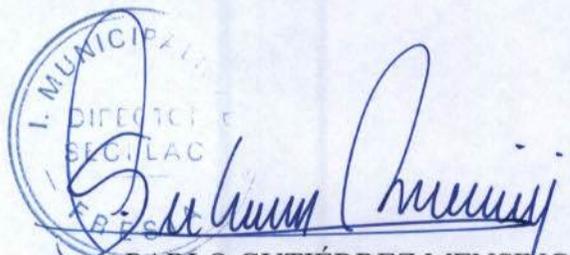
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Asesorar a las organizaciones comunitarias en la elaboración de proyectos de infraestructura.
- 2) Apoyar a las diversas instituciones de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de proyectos de carácter social.
- 3) Buscar fuentes de financiamiento para colaborar en resolver las principales necesidades de la comunidad en relación con sus iniciativas y proyectos.
- 4) Colaborar técnicamente en la formulación de proyectos que vayan en beneficios de las comunidades del campo y la ciudad.

POBLACIÓN OBJETIVO: Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales de la Comuna de Fresia.

Nº ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: Totalidad de Habitantes de la Comuna

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023


PABLO GUTIÉRREZ MENSING
DIRECTOR DE SECPLAC

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL BUEN VIVIR DE LAS FAMILIAS FRESIANAS DEL CAMPO Y LA CIUDAD.

ÁREA DEL PROGRAMA: Servicios Comunitarios

CARÁCTER: SOCIAL - EMERGENCIA

RESPONSABLE: LUCIO EPUYADO SOLANO- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Apoyar a las familias Fresianas del campo y la ciudad con las herramientas necesarias para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos, promoviendo la mantención de parques y jardines, evitando la acumulación de basura en el entorno, poniendo énfasis en las principales necesidades que aquejan a la comunidad como son el déficit hídrico, seguridad ciudadana, conservación de caminos, recolección de basura, mantención adecuada de áreas verdes y cementerios, mantenimiento del mobiliario público y ayuda social de toda índole incluyendo emergencias eléctricas a familias que presenten necesidad manifiesta o carencia de medios.

➤ SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO COMUNITARIO DE LOS DIVERSOS BIENES PUBLICOS Y APOYO A LAS FAMILIAS FRESIANAS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir en el cuidado de las áreas verdes, parques y jardines de la comuna y sus alrededores, con la finalidad de que sean utilizados por la comunidad en general.
2. Reducir el apiñamiento de basura en las calles, evitando la creación de microbasurales y focos infecciosos que afecten a las familias de las comunas de Fresia.
3. Reparar y mantener en condiciones óptimas el mobiliario público.
4. Reducir los riesgos ante una emergencia sanitaria, provocado por el amontonamiento de basura en los Cementerios.
5. Implementar medidas extraordinarias que contribuyan a cuidar el recurso hídrico, apoyando a las familias de los sectores rurales con la repartición de agua especialmente en estaciones de primavera-verano.
6. Prevenir problemas mecánicos de los vehículos y maquinarias municipales, a través de la mantención periódica de éstos con la finalidad de que estén en óptimas condiciones para el apoyo social y comunitario y la mantención de caminos vecinales.
7. Mantener el correcto funcionamiento del alumbrado público, con la finalidad de aportar a la disminución de sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas
8. Conservar en óptimas condiciones las instalaciones eléctricas de las oficinas municipales para la correcta atención del usuario y público en general.

➤ SUBPROGRAMA ATENCIÓN JURÍDICA CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar, en materias jurídicas a las familias vulnerables y comunidad en general
2. Representar en causas de connotación social a las familias que se vean afectadas por dicho hecho
3. Derivar a los usuarios a las diferentes públicas y privadas, según sea el requerimiento.

- SUBPROGRAMA DE ORDEN, HIGIENE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS A ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y ATENCIÓN DE USUARIOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Colaborar y controlar el ingreso y salida del acceso de las oficinas de uso público, contribuyendo al orden respecto de las personas y público en general.
2. Aportar en el buen uso de las dependencias municipales proveyendo la eficiencia y eficacia en el control de salidas diarias del transporte público.
3. Detectar las zonas inseguras que pongan en riesgo a la población, con la finalidad de prevenir accidentes que afecten a la comunidad y especialmente las usuarias y usuarios de la Municipalidad, entre otras

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas de la Comuna de Fresia.

Nº ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: Totalidad de Habitantes de la Comuna

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL Y PRODUCTIVO COMUNA DE FRESIA

ÁREA DEL PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS

CARÁCTER: SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y REHABILITACIÓN

RESPONSABLE: EDUARDO RUPALLAN VARGAS

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo humano y comunitario de los habitantes de la Comuna de Fresia, considerando todas las variables del territorio urbano y rural, tomando en cuenta la idiosincrasia de los habitantes, poniendo énfasis en materias de Desarrollo Productivo y desarrollo turístico, fomento al deporte y la cultura, protección al medio ambiente, fortalecimiento de las comunidades mapuches Huilliches de la zona, priorizando la participación comunitaria de las mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de Discapacidad y potenciando hábitos como la lectura y el uso de la tecnología para el desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital de las personas.

➤ SUBPROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2) Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- 3) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

➤ SUBPROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Fomentar la actividad económica productiva comunal.
- 2) Generar capacidades y habilidades a emprendedores, de tal manera de generar una base técnica orientada al desarrollo del fomento productivo, considerando las actividades económicas existentes.
- 3) Gestionar ante diferentes entidades del Estado, iniciativas y/o proyectos orientados al fomento aportando en su diseño, gestión y ejecución.

➤ SUBPROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Diversificar la matriz productiva comunal, orientando los esfuerzos para el desarrollo turístico, tomando en consideración el patrimonio histórico, patrimonio cultural, patrimonio natural y bondades del territorio.
- 2) Generar condiciones de ciudad para el desarrollo de nuevas actividades económicas, poniendo énfasis en los servicios (gastronomía, hospedaje, calidad de vida, entretención entre otros).
- 3) Planificar la hoja de ruta que dirija los pasos a seguir para que nuestra comuna sea en el mediano plazo un destino turístico provincial.

➤ SUBPROGRAMA DEPORTIVO

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover la actividad física y deportiva en la comunidad mediante acciones y talleres, contemplando todas las disciplinas deportivas.
- 2) Incentivar la vida saludable en la comunidad Fresiana, buscando el bienestar general, estimulando positivamente los ámbitos: psicológico, emocional, social y psicomotor.
- 3) Generar actividades en función del uso del tiempo libre de la comunidad en instancias deportivas y recreativas, utilizando los medios e infraestructura disponibles.

➤ SUBPROGRAMA CULTURAL

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Fomentar el acceso de la comunidad a instancias culturales potenciando los talentos locales, con el fin de garantizar la participación comunitaria en las distintas actividades culturales.
- 2) Entregar a la comunidad espacios para la expresión artístico cultural, a través de talleres formativos dirigidos a personas de distintas edades, de la zona urbana y rural de la comuna de Fresia.
- 3) Incentivar la participación de la comunidad en general en acciones culturales, promoviendo la protección del patrimonio a través de la presentación de iniciativas y/o proyectos a las diversas fuentes de financiamiento externas.

➤ SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL MEDIO AMBIENTE

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Fomentar la educación ambiental en la comunidad, relacionada con biodiversidad y tratamiento de residuos.
- 2) Concientizar sobre la correcta utilización de residuos, teniendo presente el cuidado y la protección del medio ambiente.
- 3) Asesorar a las organizaciones medioambientales en la presentación de iniciativas y/o proyectos a las diversas fuentes de financiamiento externas.

➤ SUBPROGRAMA COMUNIDADES INDÍGENAS

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Atender las demandas a nivel comunal de los Pueblos Originarios, sus familias y organizaciones, como una forma de canalizar adecuadamente sus inquietudes y necesidades, en Coordinación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y otros servicios.
- 2) Asesorar a las comunidades indígenas en la presentación de iniciativas y/o proyectos a las diversas fuentes de financiamiento externas.
- 3) Promover el sentido de la pertinencia étnica con una mirada identitaria de las tradiciones mapuches huilliches.

➤ SUBPROGRAMA ADULTOS MAYORES

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover los derechos de los adultos mayores mediante acciones de sensibilización y concientización.
- 2) Apoyar a las diversas organizaciones, clubes y asociaciones de personas mayores en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con la finalidad de fortalecer la vinculación comunitaria entre personas de la tercera edad.
- 3) Gestionar actividades y proyectos que promuevan la integración y el envejecimiento activo, a través de iniciativas presentadas a las diversas fuentes de financiamiento.

➤ SUBPROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover los derechos de las personas en situación de discapacidad mediante acciones de sensibilización y concientización.
- 2) Apoyar a las diversas organizaciones de personas en situación de discapacidad en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con la finalidad de fortalecer la vinculación comunitaria.
- 3) Gestionar actividades de promoción que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad, poniendo énfasis en el desarrollo de su autonomía, igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal.

➤ SUBPROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover los derechos de las mujeres y equidad de género.
- 2) Apoyar a las diversas organizaciones, comités de trabajo, entre otras, en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con la finalidad de fortalecer la vinculación comunitaria de las mujeres.
- 3) Fomentar la participación comunitaria de las mujeres, en las diversas áreas, fomentando su autonomía y desarrollo personal.
- 4) Generar instancias para la creación de estrategias que fortalezcan la igualdad y equidad de género
- 5)

➤ SUBPROGRAMA DESARROLLO RURAL

11. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Fomentar el desarrollo rural de las familias de campo de la comuna de Fresia.
- 2) Apoyar a las familias campesinas en la resolución de sus problemas, coordinando acciones entre las distintas instituciones gubernamentales, poniendo énfasis en la agricultura familiar campesina.
- 3) Vincular a los distintos actores en torno a la búsqueda de soluciones de las problemáticas que aquejan a las familias que residen en los distintos sectores rurales.

- 4) Gestionar y ejecutar proyectos y acciones que persigan el desarrollo rural en su conjunto.
- 5) Promover que las familias campesinas tengan las mismas oportunidades de crecimiento que las familias que viven en la zona urbana.

➤ SUBPROGRAMA BIBLIOTECA PÚBLICA

12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover y fomentar hábitos de lectura, desarrollo de la creatividad personal y de la imaginación y utilización del tiempo libre de la comunidad.
- 2) Proporcionar servicios gratuitos en materia de capacitación tecnológica en conjunto con el programa Biblioredes
- 3) Acercar los servicios de biblioteca a los sectores rurales de la Comuna de Fresia.

➤ SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Fomentar la participación comunitaria mediante diversas acciones dirigidas a personas y familias de todas las edades, poniendo énfasis en la realización de acciones de esparcimiento, recreacionales y de autocuidado.
- 2) Generar instancias lúdicas dirigidas a las familias de la comuna de Fresia y de los sectores urbanos y rurales, que fortalezcan el sentido de comunidad.
- 3) Promover y organizar actividades que incentiven el desarrollo comunitario y tejido social, con la realización de eventos musicales, recreativos, festividades y celebraciones, entre ellas, Día del niño, Día del Dirigente, 18 de septiembre, Navidad, Fiestas Costumbristas, semana Fresiana, entre otras.

POBLACIÓN OBJETIVO: Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales de la comuna y público en general.

Nº ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: Totalidad de los habitantes

PERIODO DE ACTIVIDADES: Enero a diciembre 2023. Duración 12 meses.



Eduardo Rupallán Vargas
EDUARDO RUPALLÁN VARGAS
DIRECTOR DE DIDECO